

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 041-11

Sesión ordinaria número cuarenta que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día ocho de febrero de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas *

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Fernandino Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Hanz Cruz Benamburg, Segundo Vicealcalde Suplente.	Sra. Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a. i.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.	Karina Valverde Gamboa, Asistente Secretaría del Concejo Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retiran antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta 040-11.
3. Juramentación
 - a. Juramentación del Sr. Luis Mendieta Escudero, como Presidente de la Junta Vial Cantonal.
 - b. Juramentación del Sr. Roy Mora Araya, como regidor propietario del Partido Unidad Social Cristiana.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Participación del Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal
6. Mociones
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

El regidor Ricardo Chaves Alvarado, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 040-11.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 040-11, la cual se aprueba con nueve votos.

Cabe indicar que consta el voto del regidor Freddy Barrantes Mora, ya que el Sr. Roy Mora Araya, no se encuentra debidamente juramentado.

ARTÍCULO 3: Juramentaciones.

- a. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede a realizar la Juramentación de los nuevos síndicos de los Concejos de Distrito del Cantón de Pérez Zeledón.

Propietarios

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós

Suplentes

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Fernandino Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

- b. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede a realizar la Juramentación del señor Roy Mora Araya, como regidor propietario del Partido Unidad Social Cristiana.

Al respecto la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, recuerda que debido a la renuncia del señor Elidio Fonseca, como regidor, y referente a la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, se procedió a realizar la debida juramentación.

Seguidamente procede a entregar las credenciales del Tribunal Supremo de Elecciones, a las señoras Vera Violeta Corrales Blanco, como la Vicealcaldesa Primera y a la señora Doris Picado Mora, como la Vicealcaldesa Segunda del Cantón de Pérez Zeledón.

- c. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede a realizar la Juramentación del Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, como el Presidente de la Junta Vial Cantonal.

Seguidamente procede a realizar la Juramentación del Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, como miembro del Comité Local de Seguridad Vial.

ARTÍCULO 4: Trámite de Correspondencia.

1. Nota suscrita por el Sr. Guillermo Vargas Soto, Síndico Distrito Cajón, en el cual informa que en el acta 058-2011, artículo 4, acordaron realizar un inventario de activos, listado que detallan en el documento.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

2. Informe de gestión periodo 2007 al 2011 del Concejo de Distrito de Cajón, suscrito por el Sr. Guillermo Vargas Soto, Síndico Distrito Cajón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

3. Informe semestral periodo julio 2010 al 31 de enero 2011 del Distrito de Cajón, suscrito por el Sr. Guillermo Vargas Soto, Síndico Distrito Cajón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento, asimismo agradece al señor Guillermo Soto, Síndico anterior del Concejo de Distrito Cajón, por la información, igualmente indica que queda a disposición para los nuevos compañeros del Concejo de Distrito.

4. Nota suscrita por la Srta. Rosaura Quirós Chacón, Presidenta CCPJ, en la cual indica que el año anterior el Comité Cantonal de la Persona Joven, había programado una actividad llamada Multi-Festival los días 5 y 6 de noviembre del año pasado, la cual por motivos de la tormenta Tomas no se pudo realizar dicha actividad.

Por tal motivo informa que en la sesión ordinaria número 1 del 2011 del Comité Cantonal de La Persona Joven, se acordó reprogramar dicha actividad para el día 14 de agosto del 2011; informan que además de las actividades ya programadas desean realizar una sesión extraordinaria el día viernes 14 de agosto a las 5:00 pm, en conmemoración del Día Internacional de la Persona Joven, donde se traten asuntos de juventud que son de importancia para el cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece a los miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, y a la vez traslada el documento al Despacho de la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Primera Vicealcaldesa, quien es la que coordinará todo lo que se relaciona con la juventud.

5. Copia de documento dirigido al Ing. Francisco Jiménez Reyes, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, suscrita por el Sr. Héctor L. Fallas Hidalgo, Presidente Cámara de Comercio, Turismo; Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, en el cual trasmite preocupación por el lento avance de las obras de ampliación de los puentes sobre los ríos Jilguero y San Isidro en el sector comprendido entre la ciudad de San Isidro y Palmares.

Citan algunas obras pendientes y que son de urgente necesidad en la ruta antes mencionada:

- Puentes peatonales
- Ciclo vías
- Colocación de semáforos (sector Brasilia, Monte General entre otros)
- Demarcación e iluminación de dicho sector.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece a los señores de la Cámara de Comercio por preocuparse por la seguridad vial del Cantón, al mismo tiempo indica que el Concejo Municipal ha manifestado el interés y la preocupación al respecto. Seguidamente informa que el Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, en sus nuevas funciones se ocupará de forma directa de la situación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

6. DP-2011-010, suscrito por el Sr. Marco Arroyo, Dirección de Planeación, quien indica que en el marco del proceso de apertura de las telecomunicaciones en el país y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Telecomunicaciones, Ley nº 8642 y la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas nº 8660, la Rectoría de Telecomunicaciones se encuentra promoviendo una serie de acciones para mejorar el proceso de trámites del sector telecomunicaciones.

A la vez solicitan una audiencia al Concejo Municipal, con el fin de presentar y atender consultas sobre la propuesta de reglamentación para la aprobación de licencias municipales en telecomunicaciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, informa que le llamaron para solicitar la audiencia y sería bueno la programación de la sesión de trabajo para que expliquen y tener una mejor información al respecto. Al mismo tiempo indica que los señores proponen que sea el próximo jueves a la hora que a los miembros del Concejo les convenga.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la sesión de trabajo se realizará el próximo jueves a las 4:00 p.m. Al mismo tiempo le solicita a la señora Secretaria Municipal a.i, informar a los señores la fecha de la sesión de trabajo.

7. Nota suscrita por el Sr. Félix Vargas Morera, por medio de la cual realiza una serie de recomendaciones para el buen funcionar de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece al señor Félix Vargas, por las recomendaciones.

8. Reclamo Administrativo, suscrito por funcionarios Municipales recolectores de desechos, quienes en su petición solicitan:
- a) Que se establezca y se declare por parte de la Municipalidad el pago a las horas extra laboradas, horas que se deben contabilizar a partir de que se exceda la jornada semanal de 44 horas.
 - b) Que se proceda de oficio por parte del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón a efectuar un estudio detallado y pormenorizado de todas las horas extra que han laborado y se proceda a la brevedad a efectuar el pago correspondiente.
 - c) Que se respete de ahora en adelante la Convención Colectiva que existe y se encuentra vigente a la fecha y se les reconozca de ahora en adelante el pago de cualquier hora extra que vayan a laborar para la entidad.
 - d) Solicitan que se les restablezca en el pleno goce de sus derechos y se les reconozca por parte de la Municipalidad el pago de todas las horas que han laborado los días sábados desde el mes de setiembre del año 2009.

- e) Que se reconozca y se proceda al pago de los intereses sobre todas las sumas de dinero que se han dejado de cancelar por parte de la Municipalidad a cada uno de los intervinientes.
- f) Que se reconozca y se proceda al pago de los montos correspondientes por concepto de aguinaldo, efectuando los cálculos correspondientes con el pago de las horas extraordinarias que no se han cancelado.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la intención del Concejo Municipal ha sido el respecto a los derechos laborales, agrega que existe la Convención Colectiva la cual debe respetarse. Finalmente indica que los señores de Recolección de Desechos realizan un trabajo arduo que debe agradecer.

Al respecto el Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, comunica a los funcionarios municipales que solicitará el expediente, para analizar cada uno de los puntos y junto con las áreas correspondientes tomar una decisión ya que es un tema que se debe analizar de manera inmediata.

Seguidamente el regidor David Araya Amador, le solicita a la señora Presidenta Municipal trasladar dicho documento a la Comisión de Asuntos Laborales, para reunirse con el señor Alcalde Municipal y definir una política, debido a que es un tema bastante arduo.

Posteriormente el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, indica que está de acuerdo con que la nota sea traslada a la Comisión de Asuntos Laborales. Asimismo se refiere a la nota de la correspondencia del punto nº 20, que es el decreto de la normativa del próximo aumento salarial, donde se les indica que no puede ser más del porcentaje que aumentó el Gobierno Central y que es de un 2.33%.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Laborales.

- 9. Nota suscrita por la Sra. Maritza Badilla Chávez, Sindica Suplente Distrito de San Pedro, en la cual entrega libro de actas que ha estado bajo su custodia el cual entrega en buen estado. Entrega además el informe con resumen de la función desempeñada por el Concejo de Distrito durante los cuatro años de gestión.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece a la señora Maritza Badilla y al señor Oscar Segura, Síndicos del Concejo de Distrito anterior del Distrito San Pedro, asimismo indica que dicho documento se encuentra a disposición del nuevo Concejo de Distrito.

- 10. Nota suscrita por el Sr. Francisco Elián Fonseca Badilla, en la cual solicita una beca para sus hijos, ya que los mismos no han podido estudiar por falta de recursos, ellos viven lejos del Colegio y la única opción para estudiar es el sistema maestro en su casa. Añaden en su nota que el IMAS no ha querido visitarlos, además que les indican que llegarán pero no lo hacen.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

11. Traslado de correspondencia, OFI-2010-1549, suscrito por el Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional, Dirección Regional X, MOPT, dirigido al Ing. Carlos Acosta, Director CONAVI, sobre solicitud de información relacionada con el Puente Río General.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

12. Copia de OFI-021-11-ACO, dirigido a Lic. Alcides Arce Láscarez, Director Regional Fuerza Pública, Séptima Región, sobre aporte de documentación y aclaraciones solicitadas según oficio DR7-124-2011 relacionado con la Expo Pérez Zeledón 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

13. N° 773-E11-2011. emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, sobre diligencias relativas a renunciaciones de candidatos que no resultaron electos, presentadas con posterioridad a su inscripción ante el Registro Electoral, así como a casos de doble elección en cargos municipales correspondientes a los comicios el 05 de diciembre de 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, solicita copia del documento del Tribunal Supremo de Elecciones.

14. OFI-002-11, suscrito por el Lic. Róger Pizarro Ruiz, Secretario Comisión Nacional de Nomenclatura, en atención a Oficio N° TRA-0096-11-SSC, dirigido al Departamento de División Territorial y Nomenclatura del Instituto Geográfico Nacional, sobre solicitud para el bautizo de "Calle Real" en cantón de Pérez Zeledón, al respecto señala que la Comisión Nacional de Nomenclatura solicita como requisitos para el bautizo de vías y parajes públicos:
 - 1) Aportar un mapa en donde se indique claramente el inicio y el final de la calle que se pretende bautizar con el nombre propuesto.
 - 2) Presentar un escrito con la justificación del nombre que se propone para la vía.
 - 3) Cuando se propone el nombre de un personaje, éste debe haber fallecido.
 - 4) 4-1) Para el bautizo de vías nacionales se requiere, carta de aprobación del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

4-2) Para el bautizo de las vías nacionales se requiere, carta de aprobación por parte del Concejo Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se le traslade el listado de requisitos, al vecino que está formalizando la petición del bautizo de la calle.

15. OFI-006-01-2011, suscrito por el Sr. Víctor Hugo Salazar Flores, Secretario Asociación Auténtica Feria del Agricultor San Isidro de El General, por medio del cual solicitan para poder brindar a la comunidad de Palmares una Feria del Agricultor los días viernes de cada semana; solicitando a la vez el cierre de calle pública a un costado norte del Templo Parroquial Católico de la Comunidad. El horario que se solicita para el cierre es de 5:00 am a 8:00 pm inclusive, y cuya apertura se proyecta para finales de febrero 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

16. OFI-021-11-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1-A, Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 22, del martes 01 de febrero del 2011, se publicó el Decreto N° 36388-MOPT, mediante el cual oficializan el uso del Manual de Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras, Caminos y Puentes CR-2010, como instrumento de aplicación y observación técnico/ jurídica en el desarrollo y ejecución de las obras públicas pertinentes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Comisión de Obras.

17. OFI-022-11-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1-A, Archivo Municipal, quien informa publicación efectuada en la Gaceta N° 24, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 036-11, artículo 5º, inciso 2), celebrada el día 4 de enero del 2011, mediante el cual avalan realizar una sesión el día 5 de febrero del año 2011, al ser las 4:00 pm. En el área circunvecina al parque central con el propósito de efectuar la sesión solemne de traspaso de la Alcaldía.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, expresa que la sesión extraordinario del traspaso de poderes, se podía declarar ilegal, debido a que dio inicio al ser las 4 y 22 minutos, situación que se le indicó a la Presidenta Municipal y al respecto ella les comunico que la publicación estaba para las 4 y 30, lo cual no era cierto, al mismo tiempo dijo que no se cumplió con la agenda tal y como estaba.

Al respecto la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que el acuerdo se tomo en la sesión 036-11, el cual no fue cumplido por la Administración debido a que no enviaron a publicar el comunicado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

18. Copia de C-AVIS-004-2011, dirigido a la Diputada Xinia Espinoza Espinoza, Asamblea Legislativa, suscrito por la Licda. Amarylis Aguilar Carmona, Directora Área de Vivienda de Interés Social, dando respuesta a oficio DXE-141-10, donde solicitan criterio para ver si existe la posibilidad de que las aguas pluviales se vayan para una alcantarilla con la que cuenta la comunidad. Al respecto indican que después del análisis de la solicitud y con base en la normativa vigente, el Instituto no puede otorgar el permiso solicitado por los vecinos de El Clavel #2. Por lo que recomiendan consultar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por ser la Institución encarga en ese tipo de asuntos, según la Ley Constitutiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

19. Copia de OFI-0022-11-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, quien informa sobre el Decreto N° 36388-MOPT, mediante el cual se oficializa el uso del Manual de Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras, Caminos y Puentes CR-2010, como instrumento de aplicación y observación técnico/ jurídica en el desarrollo y ejecución de las obras públicas pertinentes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

20. OFI-023-11-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1-A, Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 8, del viernes 04 de febrero del 2011, se publicó la Directriz 012-H-MTSS dirigida al Sector público:

"Artículo 1º- Ninguna entidad de la Administración Pública descentralizada, podrá exceder en monto, porcentaje ni vigencia, el aumento general al salario base contenido en el Decreto Ejecutivo, que oportunamente se emita para los servidores de la Administración Central. Salvo que exista, a lo interno de las entidades, normas superiores en cuanto a la fijación salarial.

Artículo 2º - Se insta respetuosamente a los Jerarcas de los Supremos Poderes, Legislativo y Judicial, la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes, al Tribunal Supremo de Elecciones, a los Jerarcas de las Universidades Estatales, de las Municipalidades, y de la Caja Costarricense de Seguro Social, a procurar que en los aumentos salariales que se aprueben para sus funcionarios, no se excedan en monto, porcentaje ni vigencia, el aumento general al salario base contenido en el Decreto Ejecutivo, que oportunamente se emita para los servidores de la Administración Central.

Artículo 3º - Los distintos jerarcas de las entidades públicas serán los responsables de la aplicación de lo dispuesto en la presente directriz.

Artículo 4º- Rige a partir de su publicación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Comisión de Asuntos Laborales.

21. OFI-023-11-PAM, suscrito por la Sra. Giovanna Obregón Murillo, Técnico 1-A, Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 8, del viernes 04 de febrero del 2011, se publicó el Decreto Nº 36381-PLAN, emisión del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, denominado "María Teresa Obregón Zamora".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que dicho documento queda a disposición de todas y todos en la Secretaría del Concejo Municipal.

22. Nota suscrita por el MSc. Wilberth Vargas Guerrero, Director de Escuela de Música Sinfónica, quien hace la remisión de la liquidación del Presupuesto Ordinario 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

23. Nota suscrita por el Sr. Carlos Molina Vargas, Concejo de Distrito San Isidro, quien entrega el libro de actas del periodo 2007-2011, del Concejo de Distrito de San Isidro, así mismo hace la entrega del sello correspondiente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que queda a disposición de los señores del Concejo de Distrito San Isidro.

24. OFI-002-11-SCC, suscrito por Sra. Yorlenny Muñoz Ríos, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Pérez Zeledón, por medio del cual hace entrega del proyecto Olimpiadas Deportivas y Recreativas para el 2011; además solicita que para el martes 22 de febrero se les facilite un lugar para reunirse con los síndicos para exponerles dicho proyecto y hacer la rifa de las fechas 2011 correspondientes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que cuenta con la disponibilidad para que se reúnan con los señores síndicos.

25. Nota suscrita por el Sr. Vanier Eduardo Rojas Mesen, Encargado de cuadrilla de topografía, ICE, quien solicita el permiso para la instalación de un anclaje en propiedad Municipal ubicada en Barrio Laboratorio 800m oeste y 200m sur de la Escuela.

Indica en su nota que el inconveniente, es que los trabajos de construcción de la línea eléctrica iniciarán en estos días, razón por la cual acuden al Concejo para agilizar dicho permiso. Externan que el trabajo consistirá en la instalación de un ancla dentro del lote en mención para dar soporte a un poste que se va a instalar en vía pública con el fin de mejorar el servicio eléctrico para los vecinos de la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio Municipal y a la Administración Municipal.

26. Nota suscrita por el Sr. Carlos Molina Vargas, Concejo de Distrito San Isidro, en la cual presentan el último informe semestral y final de las labores realizadas por el Concejo de Distrito de San Isidro

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que queda a disposición de los señores del Concejo de Distrito San Isidro.

27. Nota suscrita por el Lic. Minor Umaña Mena, Presidente Comisión Especial Expo P.Z. 2011, en el cual invitan el jueves 10 de febrero, al ser las 7:00 pm en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos, contigo al campo ferial, a la inauguración de la Expo P.Z. 2011, la invitación es extensiva para los regidores suplentes. Solicitan confirmar la asistencia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que quedan todos invitados al Acto de inauguración de la Expo P. Z. 2011, asimismo indica los números telefónicos para la confirmación de asistencia.

28. Nota suscrita por el Sr. Martín Blanco, Presidente de Tierra de Gigantes, en la cual solicita una respuesta clara ya que los organizadores del evento Expo P.Z. 2011 vía correo electrónico le solicitaron por medio de correo electrónico la propuesta económica y de medios para participar en este evento. Indica que la propuesta manifestaba no solo la intención de participar sino también los \$12.000.000,00 y la mega campaña televisiva radial y de prensa. Teniendo claro que antes de la solicitud de la organización, ya se le manifestaban a algunos interesados que los espacios Mega Bar y Piso de Tierra se le había adjudicado a un señor de apellido Barboza.

Solicita una respuesta clara, la razón por la cual se le solicita una propuesta para puestos que supuestamente ya habían sido adjudicados y si la Municipalidad tiene conocimiento.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se traslade la nota al respectivo expediente.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, indica que se le envíe copia del documento a la Comisión Especial de la Expo P. Z. 2011, para que den respuesta.

Al respecto la señora Presidenta Municipal informa que a dicha Comisión ya se les cuestiono, pero se le enviará una copia del documento a la Comisión Especial de la Expo P. Z. 2011.

29. Nota suscrita por el Sr. José Francisco Ureña Calderón, quien solicita se declare calle pública una servidumbre de paso, la cual se ubica en Palmares en Daniel Flores.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

30. Copia de documento SUB-G-GSP-DRB-0085-2011, suscrito por el MSc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca, AyA, dirigido al Lic. Luis Mendieta, Alcalde Municipal, con respuesta al Oficio DXE-141-10 sobre el problema de Aguas Residuales en el Invu el Clavel en Pérez Zeledón.

Comparte que con fin de dar respuesta a la nota, el Ing. Alvaro Araya García, Director de Recolección y Tratamiento a nivel del país, en coordinación con su Dirección Regional, llevaron a cabo una inspección en la zona, determinando que los problemas son de la red de Aguas Pluviales, lo cual es competencia de la Municipalidad.

Mediante memorando SBGSP-UEN-RT-2011-011, el Ing. Araya destaca lo siguiente:

- 1) "Se habló con los vecinos y manifiestan que el problema de aguas se representa cuando llueve.
- 2) Los tragantes de pluviales se encuentran llenos de bolsas de basura y escombros, lo que impide que el agua drene normalmente, lo que aunado a los lixiados provenientes de la basura provoca malos olores.
- 3) De acuerdo a la inspección realizada se denota que muchos de los problemas provienen de la mala disposición de los desechos sólidos y posibles obstrucciones en la red.
- 4) No se descarta que existan conexiones ilícitas de pluviales a la red de alcantarillado sanitario, o viceversa, lo que no se pudo determinar pues a la hora de la inspección estaba lloviendo y los tragantes estaban obstruidos por basura. Sin embargo, si existieran, se recomienda la conexión a las redes secundarias existentes de alcantarillado. En este caso, sería la Municipalidad la encargada de supervisar el estado de estas conexiones e informar oportunamente a la oficina de AyA, para que proceda a realizar el cobro de la conexión.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Administración Municipal, para que se coordine directamente con el señor Guillermo Sánchez, debido a que hace varios años que han estado pendientes a una solución.

31. SUB-G-GSP-DRB-0083-2011, suscrito por MSc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca, AyA, de acuerdo a lo indicado en el oficio # TRA-0066-11-SSC, en donde señalan estar anuentes a que se coordine una visita en conjunto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y reunirse para ver el plan de trabajo del 2011, y ver cómo se pueden unir fuerzas

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

En vista de que es importante que esté presente el nuevo Alcalde, el Lic. Luis Mendieta, se les agradecerá que propongan algunas fechas en las que se podría realizar dicha visita y reunión, considerando como indica la nota del Ing., Mena, que deberá realizarse en la mañana.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

Al respecto el Lic. Luis Mendieta Escudero, indica que se analizará y pronto se le estará informando la fecha al Msc. Guillermo Solís.

32. Nota suscrita por la Sra. Elieth Valverde Camacho, Síndica Suplente General, en el cual informa que atendiendo la nota enviada por la Sra. Olga Montero Solís, Presidenta de la A.D.I. de General Viejo solicita se gestione cambio de proyecto de Aportes en Especie 2011, por un monto de ¢833.333,33 que en un principio fuese para la compra de materiales de piedra, arena para cuadrantes de General y dado que este ya se inicio, desea que ese dinero se destine para la compra de cemento, arena y piedra para cementar 150 m2 costado norte del Salón Comunal de General, para construir un galerón como ampliación al salón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

33. Nota suscrita por la Sra. Elieth Valverde Camacho, Síndica Suplente General, en la cual informa de la preocupación de algunos vecinos, alumnos y padres de familia en relación a la entrada de clases, del deterioro que sufre el camino de la Linda-San Luis, solicitando su pronta intervención con la Junta Vial Cantonal para que intervengan dicho camino y así pueda subir el bus a recoger a los estudiantes de las comunidades de San Luis - La Linda.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal, solicitándoles que se atienda con carácter de urgencia, debido a que se trata del traslado de los jóvenes a los Centros Educativos.

34. Nota suscrita por MSc. Wilberth Vargas Guerrero, Director de Escuela de Música Sinfónica, quien remite el Plan Operativo Anual 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales y a la Administración Municipal.

35. Nota suscrita por la Sra. Doris Picado Mora, en la cual presenta formal e irrevocable renuncia como regidora suplente, cargo que asumió el día 1º de mayo del año 2010.

El motivo de la renuncia se origina en el hecho de que a partir del 7 de febrero del presente año asume el puesto de segunda vicealcaldesa. En virtud de lo establecido en el Código Municipal, art. 31, inciso b.

Solicita respetuosamente elevar al Tribunal Supremo de Elecciones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Tribunal Supremo de Elecciones.

36. Nota suscrita por el Sr. Rafael Ángel Valverde Quiroz, Síndico de Rivas, quien remite informe de labores y proyectos realizados y pendientes por el Concejo de Distrito y el Síndico de Rivas durante el periodo comprendido desde el 2006 hasta el 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que queda a disposición de los señores del Concejo de Distrito de Rivas.

37. DR7- 146-2011, suscrito por el Lic. Alcides Láscarez, Comisionado de Policía, dirigido a la Sra. Silvia Gamboa Vargas, Administradora, según oficio DR7-A-023-2011, en el que indica que le falta adjuntar la prórroga dada por parte del Ministerio de Salud a la Organización.

Indican que los documentos y la solicitud formal deben venir firmados por el Presidente de la Comisión y Organización, esto para continuar con el trámite correspondiente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al expediente correspondiente.

38. Nota suscrita por el Sr. Roy Mora Araya, quien ante la renuncia y cancelación de credenciales del señor Regidor Elidio Fonseca Sánchez, solicita se proceda a realizar la juramentación correspondiente, en la sesión del martes 08 de febrero, con el propósito de ejercer el cargo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que el señor Roy Mora ya está debidamente juramentado.

39. OFI- 0193-11-DAM, suscrito por Licda. Rosibel Ramos madrigal, Alcaldesa Municipal, en la cual remite nota suscrita por el señor Sergio Chávez Guzmán, sobre el cierre de la calle primera, frente a la Catedral y al respecto solicita que la misma sea reabierta.

Cabe indicar que dicha calle fue cerrada por una decisión que tomara el Concejo Municipal en los años 1982 y 1983 aproximadamente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

40. Copia de FUD-002-2010, suscrito por la Sra. Lidia María Conejo Morales, Secretaria, Junta Directiva FUDEBIOL, dirigida a la Licda. Sandra Pizsk Feinzelber, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, en la cual informa que FUDEBIOL, en relación con el contenido del Oficio DMT 1690-2010, manifiesta preocupación por los precedentes presentados en la decisión unilateral que tomó el Despacho de trasladar recursos al Fondo Nacional de Emergencias, recursos que fueron programados y aprobados en la Ley N° 8790 del Presupuesto Ordinario 2010.

Externa que dicha situación refleja una desvinculación con la institucionalidad del país, como lo fue el mando de los legisladores consignado en la Ley y la misma participación de funcionarios y autoridades del MTSS, quienes habían definido la asignación presupuestaria para FUDEBIOL y que estuvieron a cargo de la aprobación del mencionado presupuesto; con lo cual no se realiza un importante proyecto dirigido a reducir riesgo a desastres, promover la conservación de la biodiversidad y generar mejores condiciones de vida de la población Generaleña, perjudicándose a varias organizaciones y al cantón de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

El regidor David Araya Amador, indica que como miembro del Concejo Municipal ante la Fundación, informa que el Diputado Alexander Mora había conseguido una partida cerca de mil millones de colones para FUDEBIOL, para algunas ASADAS de diferentes Distritos para la compra de tierra para protección de las cuencas de donde sacaban el agua, informa que el trámite con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ejecutar dichos dineros eran muy largo, lo cual conllevó a que la Junta Directiva de FUDEBIOL, haciendo uso eficiente de las funciones las cuales estaban por concluir, y en esa fecha fue cuando se dio lo de la Tormenta Alma y fue ahí donde se perdió el dinero de las ASADAS, asimismo indica que dichos recursos fueron aprobados por la Asamblea Legislativa mediante una ley, y como Concejales Municipales deben de ayudarles a que dichos recursos se les reintegren.

Posteriormente informa que como Gobierno Local deben intervenir ante el Gobierno Central para la protección del recurso hídrico, proteger las cuencas hidrográficas del cantón no hay quien los ayude.

Seguidamente la regidora María Ester Madriz Picado, indica que como Concejo Municipal deben brindarle el respaldo a dicha fundación.

41. OFI-025-11-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual informa de la publicación en la Gaceta N° 25, del viernes 04 de febrero del 2011, el Órgano de Normalización Técnica publicó la resolución N° 01-2011, el cual indica que estarán no afectados al pago del Impuesto sobre bienes inmuebles para el periodo 2011 todos aquellos inmuebles que constituyan bien único de los sujetos pasivos, - personas físicas - y cuyo valor, registrado en la respectiva Municipalidad, no exceda de \$14.229.00,00. Así mismo, aquel inmueble que no obstante es un bien único y su valor exceda del monto indicado, el sujeto pasivo deberá pagar el impuesto, el cual se calcula sobre el exceso de ese monto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, indica que es de suma importancia para que aquellas personas que poseen solo un terreno a su nombre no paguen impuesto, pero por falta de conocimiento de funcionarios municipales ejecuta la acción para cobro porque no realizan la declaración, y se pierde tiempo en cosas que no generan recursos. Es por lo anterior que solicita al señor Alcalde Municipal informar a la población de que ese monto para abajo ninguna persona física pagará bienes inmuebles.

Posteriormente el Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, informa que se realizara el comunicado respectivo por los medios de prensa locales.

42. OFI-026-11-PAM, suscrito por Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual informa que por error involuntario, en el documento OFI-014-11-PAM en el que se les comunicó la publicación en el diario oficial, acerca de la declaratoria de elección de Alcaldes y Vicealcaldes, se consignó en ese oficio el número de cédula del Sr. Luis Mendieta Escudero con un dígito erróneo, siendo su número de cédula 6-0150-0876.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

43. OFI-027-11-PAM, suscrito por Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual informa que en boletín informativo de la Procuraduría General de la República N° 1 de fecha 28 de enero 2011, se publicó dictamen 411-2007 del 15 de noviembre del 2007 a través del cual, este ente emite criterio acerca de consulta efectuada por el Auditor Interno de la Municipalidad de Tibás, acerca de quién otorga las vacaciones, licencias para ausentarse de las labores cotidianas, licencias con o sin goce de salario, y quien tiene potestad de nombrar al contador interino ante la ausencia del titular.

En el dictamen 411-2007 la Procuraduría da respuesta:

- 1- El Concejo Municipal es el órgano que tiene la competencia y la potestad de otorgar las vacaciones y los permisos o licencias al contador municipal, en virtud de que este funcionario depende jerárquicamente del órgano colegiado, al tenor de los dispuestos por artículo 152 el Código Municipal.
- 2- El contador municipal interino también debe ser nombrado por el Concejo Municipal, al tenor de lo establecido en el artículo 13. Inciso f) del Código Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se encuentra a disposición de los interesados, al mismo tiempo se lo traslada a la Administración Municipal.

44. OFI-029-11-PAM, suscrito por Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual comunica, que en el boletín informativo N° 1 del viernes 28 de enero del 2011 de la Procuraduría General de la República, se publicó el Dictamen

416-2007 del 23 de noviembre del 2007, acerca del acatamiento de directrices administrativas en los funcionarios nombrados y removidos por el Concejo Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Laborales y a la Administración Municipal.

Seguidamente a solicitud del regidor Juan Durán Cubillo, la Presidenta Municipal da lectura a la nota antes mencionada.

45. Copia de OFI-DGIT-RPZ-022-2011, suscrito por la Ing. Hanna Picado Granados, Jefe Dirección General de Ingeniería Regional Pérez Zeledón, dirigido al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, con respuesta al oficio OFI-0183-11-DAM, remitido por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, solicitando la demarcación en alrededores de la Escuela IDA Jorón en Baidambú, comunican que este estudio se incluirá en el programa de trabajo de esta Regional, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Dirección.

Señalan que el estudio para la construcción, el señalamiento vial conlleva los siguientes puntos:

- Levantamiento de las características viales de la carretera en estudio.
- Análisis de datos para determinar la necesidad de señalización vial.
- Propuesta de señalización vial, si es necesaria.
- Programar la señalización vial, a quien corresponda, en caso que se necesiten.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita a la Administración la coordinación de la situación antes descrita, debido a que los que transitan dicha calle son niños y niñas, al mismo tiempo indica que desde hace tiempo los vecinos han estado planteando dicho problema ante la Municipalidad.

46. Nota suscrita por la señora Ana María Thames León, Presidenta de A.D.I. de la ESE, en la cual informan que en reunión del Lunes 18 de octubre de 2010, Acta 535. Art. 7, inciso a), se acordó cambiar el proyecto el muro de contención por motivo de que la Junta de Educación la ha construido en conjunto con la escuela, es por ese motivo piden ayuda para seguir los trámites correspondientes para poder seguir este otro proyecto como lo es un local para refresquería en la cancha de fútbol al lado de los vestidores el local sería de 4x4 con un servicio dentro.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de Distrito de Páramo y a la Administración Municipal.

Posteriormente indica que ingreso un recurso de amparo de los Inquilinos del Mercado Municipal, referente a las patentes que se debe de atender.

47. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede a dar lectura, de nota suscrita por la Asociación de Orquideólogos, referente a queja relacionada con solicitud hecha a la Comisión Organizadora de la EXPO P. Z., en la cual solicitan un

espacio para la exhibición de orquídea. En la cual dicha Comisión alega no tener espacio para esta actividad, sin embargo indica que otra asociación presentó una solicitud después de esta Asociación y no tuvo inconveniente alguno. Cabe indicar que la comisión de la Expo P. Z, les comunicaron que podían exhibir sus orquídeas con la otra Asociación de Orquideología. Es por ello que indican que es discriminatorio ya que cumplen con los requisitos necesarios para que se les asigne un puesto en dicha Expo P. Z.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se anexe al expediente correspondiente.

Seguidamente solicita a la Comisión Organizadora de la Expo P. Z, atender la solicitud de los Orquideólogos, para que las dos organizaciones tengan su espacio para exhibir sus productos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta que es importante pedirle a la Comisión Organizadora de la Expo P. Z, abrir un espacio a la Asociación de Orquideólogos.

La regidora María Ester Madriz Picado, informa que el local que le están cediendo a la Organización de Orquideólogos es pequeño, el cual pueden ampliar con un toldo para que estén cómodamente.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, indica que se les cedió un espacio al lado de atrás de la cocina lo que ocasiona que las orquídeas se maltraten por el cambio de clima, asimismo manifiesta que la Asociación de Orquideólogos tienen mucha variedad de flores las cuales han exhibido a nivel nacional.

Seguidamente el regidor David Araya Amador, le solicita a la Comisión Organizadora de la Expo P. Z 2011, se le abra espacio a dicha Asociación de Orquideólogos quienes quieren exhibir sus productos.

ARTICULO 5: Participación del Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal.

1. El Alcalde Municipal, Lic. Luis Mendieta Escudero, remite el OFI-0254-11-DAM, el cual indica que en cumplimiento al artículo n° 17 del Código Municipal, inciso e), en el que se detallan las atribuciones y obligaciones del alcalde, se señala que se debe presentar ante el Concejo Municipal un programa de Gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del Cantón. Por lo cual adjunta el Informe N° INF-001-11-DAM, denominado "Plan Estratégico para el Desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón 2011-2016.

Seguidamente indica que dicho Plan denota la realidad del Cantón, cuyos ejes del Plan Estratégico, se denota el Desarrollo Humano, el Desarrollo Ambiental, el Desarrollo y fortalecimiento de la producción, el Desarrollo Urbano y el Desarrollo y transformación del Gobierno Municipal.

Al ser las 7:39 p.m. se retira de su curul el regidor Fernando Umaña Salas, asume en su lugar el regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash, indica que el documento se encuentra a disposición para su análisis y evaluación.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, se pone a disposición del señor Alcalde Municipal para trabajar por el bienestar del Cantón de Pérez Zeledón.

Al ser las 7:42 p.m. se incorpora nuevamente el regidor Fernando Umaña Salas. Seguidamente el regidor David Araya Amador, solicita a la señora Presidenta Municipal se les dé una copia a todos los regidores del Plan de Gobierno del señor Alcalde Municipal, asimismo indica que sería bueno que el señor Luis Mendieta Escudero les explique el Plan de Trabajo en una sesión de trabajo o una sesión extraordinaria para mayor comprensión.

Posteriormente la regidora María Ester Madriz Picado, solicita digitalmente el Plan de Trabajo.

El Licenciado Luis Mendieta Escudero, indica a los señores regidores y síndicos que tendrán el Plan de Trabajo tanto impreso como digital para que lo analicen, asimismo informa que dicho Plan fue elaborado con personeros técnicos. Mismo que se elaboró para solventar problemas como el que se presenta en el Cantón de Pérez Zeledón.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, invita al señor Alcalde Municipal a las reuniones de la Comisión de Asuntos Ambientales, le informa que le encantaría que conozca el plan que es más o menos de cincuenta años, que tiene la Comisión de Asuntos Ambientales, para que el cantón sea un cantón verde donde no sea un ejemplo solo nacional sino internacional. Asimismo le comunica que ya se encuentra formada la Comisión de Turismo.

ARTICULO 6: Mociones

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash, da uso de la palabra a la señora Cira Obando Granados, misma que comunica a los señores síndicos que es miembro de la Comisión de Obras, de la Comisión de Asuntos Sociales, la Comisión de Cementerio y representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, por lo cual está dispuesta a trabajar con los señores síndicos para el bien de las comunidades de los Distritos del Cantón, para desarrollar de buena forma el Plan de trabajo que el señor Alcalde Municipal presentó para el desarrollo del Cantón.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SINDICO MILTON BADILLA FALLAS, ACOGIDA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Los Concejos de Distrito cumplen una función trascendental en sus respectivas comunidades.

Que la capacitación es fundamental para el éxito en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

Mocionamos para: solicitar a la Administración coordinar la capacitación correspondiente”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica al señor Milton Badilla que se están realizando las acciones correspondientes para atender dicha urgencia.

El Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, avala las palabras de la señora Presidenta Municipal e informa a don Milton Badilla que efectivamente esta haciendo las acciones correspondientes para realizar dicha capacitación.

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

“Visto el OFI-2632-10-DAM, donde presentan los proyectos a ejecutar con recursos de Aportes en Especie periodo 2010, y considerando que el contenido presupuestario para la realización de las obras, y debido a que se encuentran incluidas dentro del Presupuesto Ordinario 2010, razón por la cual las misma deben ser ejecutadas.

Esta comisión recomienda la aprobación de los siguientes proyectos a ejecutar con recursos de aportes en especie 2010:

CONCEJO DE DISTRIO SAN ISIDRO

Nombre del Proyecto

Compra de mobiliario para el salón comunal de Tierra Prometida, San Isidro
¢1.000.000.ºº

Compra de mobiliario para el salón comunal de El Hoyón, Distrito San Isidro
¢1.600.000.ºº

CONCEJO DE DISTRIO PLATANARES

Nombre del Proyecto

II Etapa construcción de malla en el redondel de toros de San Rafael, Platanares
¢2.500.000.ºº

CONCEJO DE DISTRIO BARÚ

Nombre del Proyecto

Mejoras en el salón comunal de La Alfombra, Distrito Barú
¢1.250.000.ºº

CONCEJO DE DISTRIO RIO NUEVO

Nombre del Proyecto

Compra de mobiliario para la Telesecundaria Savegre, Distrito Río Nuevo
¢1.000.000.ºº

- Alcantarillado de la plaza de Deportes de Valencia de Páramo.

- Construcción de una pared del salón comunal de Santa Eduvigis, Distrito de Páramo.”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OFI-0174-11-DAM.

DICTAMEN

Una vez analizado el OFI-0174-11-DAM, referente a la evolución del POA Institucional y la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2010.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar los documentos de Liquidación Presupuestaria, Informe de Resultados sobre el Resultado de la Liquidación del Ejercicio Económico 2010 e Informe de Evaluación del POA Institucional, todos correspondientes al año 2010, los cuales serán insumo del proceso que abordará la nueva Administración”.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OFI-0046-11-DAM.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0046-11-DAM referente a addendum al convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Esta comisión, recomienda al Concejo Municipal:

Autorizar al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal a efectuar de que proceda con la firma del addendum".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

ASUNTO: Corrección acuerdo tomado en sesión 039-11, art. 5, inciso 1, fecha 25 de enero de 2010.

DICTAMEN:

El Concejo Municipal en sesión 039-11, art. 5, inciso 1, tomó acuerdo relacionado con solicitud presentada por el señor Abelardo Jiménez Peraza cédula 2-153-160, vecino de San Rafael de Platanares de Pérez Zeledón, quien solicita aceptar donación a la Municipalidad de Pérez Zeledón, lote a segregar de propiedad registrada a su nombre, finca inscrita en el Registro Público de la propiedad al folio real 88.128-000 por un monto de 4.735 metros cuadrados con el propósito de ampliar la plaza de deportes de San Rafael de Platanares.

Por error involuntario esta Comisión omitió indicar en el dictamen si se acepta o no dicha donación.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aceptar la donación de dicha propiedad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EMPOWER C.R.

DICTAMEN:

La empresa en referencia planteó a la Comisión de Ambiente, su interés de realizar un estudio de prefactibilidad para la transformación de los residuos sólidos en energía eléctrica, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Municipalidad.

Mocionamos para: Que la Oficina de Ambiente brinde la información necesaria y disponible en esa dependencia. La empresa debe usar la información de manera confidencial y prudente, además aportará copia impresa y digital sobre los resultados obtenidos".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 8:00 p.m. se retira de su curul el regidor Fernando Umaña Salas, asume en su lugar el regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Ante solicitud presentada por la señora Cira Quesada Segura, cédula 112910903, donde solicita el visado por excepción del plano #SJ-667068-87 solicitado en San Isidro Centro y mide 377 metros cuadrados se le recomienda al Concejo aprobar este visado por excepción ya que no cumple con el frente aprobado o requerido por ley".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 8:04 p.m. se retira de su curul la regidora Cira Obando Granados, asume en su lugar el regidor Juan Duran Cubillo.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JOSEPH GARCÍA MONGE.

DICTAMEN

Luego de analizar la solicitud de visado por excepción de una propiedad ubicada en Calle Jara, Daniel Flores y cuya medida es de 319 m², esta comisión tomando en cuenta la declaración de don Joseph y con base a los documentos vistos, esta comisión recomienda al Concejo aprobar este visado por excepción ya que en esta propiedad hay una construcción y es una herencia recibida, la construcción es una vivienda levantada por don Joseph con sus escasos recursos propios".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MIREYA CAMACHO CHINCHILLA.

DICTAMEN:

Ante solicitud de la señora Mireya Camacho Chinchilla, cédula #1-0429-0705, plano # SJ-1451893-2010 ubicado en Rosa Iris, donde solicita el visado por excepción ya que la solicitante manifiesta que en dicho lote existe una casa en mal estado, además vive con un hijo especial.

Por esta razón esta Comisión recomienda al Concejo:

Se le otorgue dicho visado, esta propiedad mide 162 m² además cumple con la medida mínima de frente, con 9.13 m²".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MARIO MORA CECILIANO

DICTAMEN

De acuerdo con el punto cuatro del documento C-PU-C-D 322-2010 del INVU.

Esta comisión acuerda:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

Que el Municipio solicite al INVU que se incluya como poblado menor el sector de la Bonita, con el objetivo de modificar el Plan Regulador y dejar a La Bonita como un Poblado Menor. Esta comisión recomienda al Concejo aprobarlo. Por favor leer el informe remitido por el INVU”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Solicitud presentada por el señor Oscar Gamboa Elizondo cédula 1-496-257 donde solicita visado por excepción al lote plano # SJ-1081216-000 con un área de 144m² ubicado en Lomas de Cocorí, esta comisión recomienda al Concejo se apruebe el visado por excepción”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Con fundamento en la nota presentada por los síndicos con fecha 18 de enero del 2011 apelando el acuerdo que consta en el artículo 4, inciso 8 del Concejo Municipal referente a convocatoria para el día miércoles 09 de febrero a las 10:00 a.m. en el Complejo Cultural bajo los siguientes argumentos:

La convocatoria de acuerdo a lo estipulado en la ley fue comunicada extemporáneamente; además ésta se encontraba dirigida a los concejos de distrito.

Que la misma tiene vicios nulidad al convocar únicamente a 3 de los 5 miembros propietarios; violentando el derecho de la totalidad a participar en una asamblea de la importancia de ésta; tal como puede observarse en la nota que se adjunta con fecha 24 de enero 2011.

Aún más preocupante son los siguientes hechos:

El expediente ADM-00-I-II-SCD contiene un conjunto de notas fechadas 2 de febrero, donde se personifica la invitación; sin embargo la totalidad de los miembros que conforman dicha asamblea no son invitados; evidenciándose una discriminación de una

cantidad importante de concejales; pues aunque se cita la mayoría de miembros suplentes no se encuentra comprobante de que dicha convocatoria se le hizo llegar a la totalidad.

Por lo tanto, se dictamina:

Anular el acuerdo que se registra en el artículo 4 inciso 8 del acta correspondiente a la sesión N° 38.

Solicitarle a la Administración convocar a la asamblea en coordinación con los 11 síndicos propietarios, fijando con ellos la fecha y hora de la asamblea; apegándose la convocatoria a la regulación vigente; de tal manera se subsanen las nulidades señaladas”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Manuel Fernando Alfaro Jara, David Adolfo Araya Amador y María Ester Madriz Picado.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal informa que al quedar el acuerdo definitivamente aprobado queda sin efecto la Asamblea convocada para el día de mañana.

Al ser las 8:09 p.m. se incorpora nuevamente la regidora Cira Obando Granados.

ARTÍCULO 7: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita a la señora Secretaria Municipal elevar nota al señor Guillermo Zúñiga Chaves, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios quien ha consultado a la Municipalidad el criterio sobre el proyecto “Ley de Solidaridad Tributaria”, expediente n° 17959, publicado en el Alcance n° 7, Gaceta n° 13, de 19 de enero de 2011, solicita una prórroga de ocho días hábiles para el envío de la información, tomando en consideración que el Órgano Colegiado sesiona una vez de forma semanal y que se encuentra en el análisis de dicha ley.
2. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, brinda el espacio a los señores síndico:
 - a. Señor Reney Durán Gamboa, Síndico del Distrito de Páramo, indica que tiene la esperanza en el desarrollo del Cantón y en el aporte que pueda llevar a las comunidades, informa que el Distrito de Páramo tiene muchas necesidades, comunica que tiene más de tres años de no ver maquinaria en el Distrito de Páramo

con lo que respecta a arreglos de caminos vecinales, razón por la cual solicita que se solucione dicha situación de los caminos.

Seguidamente indica que los Concejos de Distrito necesitan saber con cuanta maquinaria cuenta la Municipalidad para el arreglo de los caminos vecinales, y en qué lugar está trabajando, información que en la Administración pasada no se les suministró a los Concejos de Distrito.

Al ser las 8:13 p.m. se retira de su curul el regidor Rafael Herrera Díaz, ningún regidor asume su lugar, debido a que el señor Herrera Díaz, está asumiendo como regidor suplente del regidor Fernando Umaña.

Al ser las 8:14 p.m. se retira de su curul el regidor Geinier Alvarado Guzmán, asume en su lugar el regidor Juan Duran Cubillo.

b. Señor Milton Badilla Fallas, Síndico del Distrito de Cajón, el cual se pone a las ordenes del Concejo Municipal y de la Administración Municipal, con el fin de trabajar de la mejor manera por el Cantón, seguidamente da lectura al Plan de Trabajo que propone a los señores Concejales, en el cual menciona diferentes puntos:

- Aprovechar los recursos económicos, materiales y humanos, con los que cuenta dicho ayuntamiento.
- Llevar al distrito de Cajón, el deporte, la cultura y la recreación, lo cual no será posible sin el apoyo necesario.
 - En la cultura se requiere que el Distrito de Cajón se deleite con la música de los integrantes de la Escuela de Música Sinfónica.
 - En lo deportivo requieren que los apoyen para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades.
- En la infraestructura es hora que se construya el puente que comunica las comunidades de Santa Teresa y Los Vega.
- Se necesita la reparación y mantenimiento de diferentes caminos.

Al ser las 8:15 p.m. se incorpora nuevamente el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

Al ser las 8:16 p.m. se incorpora nuevamente el regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, se refiere a la integración de las comisiones, principalmente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, donde uno de los integrantes es del Partido Unidad Social Cristiana, y hasta el momento no han podido reunirse debido a que no hay quórum, es por ello que consulta ¿si el señor Roy Mora Araya se va a integrar a la Comisión de Asuntos Jurídicos?.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal informa que analizará la propuesta, al mismo tiempo indica que se hará un replanteamiento de las Comisiones por solicitud de

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 041-11
08 de febrero de 2011

algunos compañeros, e indica que algunos de los compañeros integrantes de las comisiones no se han presentado a las reuniones de las mismas. Además expresa que se requiere que los síndicos y sindicadas se integren a las diferentes comisiones, ya que se pretende que dichas comisiones queden con un número manejable para que el trabajo sea productivo.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS, CON DIECINUEVE MINUTOS.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Sra. Yalile Robles Rojas
Secretaria Municipal a.i.